

**DICTAMEN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024****“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 13:00 trece horas del día 1 uno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro; con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 69, 71 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; numeral 15 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**, estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. A través del oficio número CEAJ/DA/SDRH/037/2024 recibido el día 1 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por parte de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, en su carácter de área requirente, con base a la suficiencia presupuestal de la partida **3311 “Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados”** las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Con fecha 12 doce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal

**DICTAMEN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024****“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**, manifestando su interés en participar en este procedimiento sin formular preguntas, los licitantes: ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V., y VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S DE C.V; y no compareciendo licitante alguno dicho acto, levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).
4. Con fecha 26 veintiséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 fracciones V, VI y VII demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento, así como el 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal Del Agua De Jalisco", en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en acompañamiento de la Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar, representante designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y del representante del Área

**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

requiriente del servicio, la L.C.P. Erika Monserrat Hernández Jaime, Jefe de Área de Recursos Humanos B, de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ y el L.C.P. Jorge Julian Rodríguez Martínez, Auxiliar de Nómina B de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C., ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V., ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS, OPD S.C., y VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S. DE C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024						
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”						
ANEXO	NUMERAL	LICITANTE E ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP S.C.	LICITANTE ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V.	LICITANTE ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.	LICITANTE AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	LICITANTE VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) Asimismo presentar los documentos sellados en el apartado de OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES establecidos en la validación técnica.	a)	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	bi	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	ci	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 5 (Acreditación) debidamente requerida, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexas fotocopias simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten la manifestada en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones si las hubiera además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas: anexas fotocopias simple de identificación oficial y en su caso, e poder correspondiente. En caso de no contar el R.U.P. Para personas Jurídicas: anexas fotocopias simple y original o bien fotocopia certificada para su cotejo; (el cual le será devuelto a momento de presentar su propuesta) del Acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas: anexas fotocopias simple de identificación oficial y en su caso, e poder correspondiente.	di	PRE SENTA (COPIA SIMPLE SIN ORIGINAL PARA COTEJO)	PRE SENTA (COPIA SIMPLE SIN ORIGINAL PARA COTEJO)	PRE SENTA	PRE SENTA (COPIA SIMPLE SIN ORIGINAL PARA COTEJO)	PRE SENTA (COPIA SIMPLE SIN ORIGINAL PARA COTEJO)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	ei	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 7 (Declara acción de aporación Lincio al millar)	fi	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales): Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	gi	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social): Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón INSS.	hi	PRE SENTA (CON STANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y ACUSE DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y ACUSE DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2023)	PRE SENTA (CON STANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y ACUSE DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2023)	PRE SENTA (CON STANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y ACUSE DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024 Y ACUSE DE FEBRERO DEL 2024)
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales: INFONAVIT): Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	ii	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)	PRE SENTA (CON STANCIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024)
Anexo 11 Copia simple de la identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta.	ji	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarías)	ki	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA
Anexo 13 (Estatificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	li	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA	PRE SENTA

## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

De igual manera, en el acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 de las bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número **CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, se dio lectura al precio total antes de I.V.A. respecto de cada propuesta de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024					
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
NOMBRE DEL LICITANTE			ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	COSTO ANTES DE IVA
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	SERVICIO	DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	\$ 68,800.00
SUBTOTAL					\$ 68,800.00
IVA					\$ 11,168.00
TOTAL					\$ 80,968.00

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024					
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023"					
PROPUESTA ECONÓMICA					
NOMBRE DEL LICITANTE			ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	COSTO ANTES DE IVA
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	SERVICIO	1. DICTAMEN E INFORMES FINALES 2. CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	\$ 69,000.00
SUBTOTAL					\$ 69,000.00
IVA					\$ 11,040.00
TOTAL					\$ 80,040.00

**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
 CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

PARTIDA		DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	COSTO ANTES DE IVA
1		SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	SERVICIO	DOCUMENTO QUE CONTIENE DICTAMEN DE IMSS 2023 Y OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	\$ 58,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 58,000.00
<b>IVA</b>						\$ 9,280.00
<b>TOTAL</b>						\$ 67,280.00

PARTIDA		DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	COSTO ANTES DE IVA
1		SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	SERVICIO	NO ESPECIFICA ENTREGABLES EN SU ANEXO 3	\$ 67,400.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 67,400.00
<b>IVA</b>						\$ 10,784.00
<b>TOTAL</b>						\$ 78,184.00

## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

Comisión Estatal del Agua Jalisco		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024			Jalisco	
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”						
PROPUESTA ECONÓMICA						
NOMBRE DEL LICITANTE			VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLES	COSTO ANTES DE IVA	
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023	1	SERVICIO	ENTREGABLES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1. AVISO DE DICTAMEN 2023 ANTE EL IMSS. 2. DICTAMEN E INFORMES FINALES  ENTREGABLES A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO 1. DICTAMEN E INFORMES FINALES 2. CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MANERA IMPRESA	\$	60,000.00
SUBTOTAL					\$	60,000.00
IVA					\$	9,600.00
TOTAL					\$	69,600.00

5. Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral 15 de las bases para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”; los artículos 69, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento; así como 1 fracción III y 29 punto 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado “Comisión Estatal Del Agua De Jalisco”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, emite el presente Dictamen de Fallo, como se establece en los siguientes:

## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

#### CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ en su carácter de área requirente, así como a la Evaluación Administrativa que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Dictamen de Fallo, integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, en su carácter de área requirente, por conducto de su titular el L.A.E. Luis Guillermo Gúzman Ramírez, validó y remitió a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, mediante el oficio número CEAJ/DA/SDRH/076/2024 recibido el día 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las propuestas de los licitantes **ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C., ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V., ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS, OPD S.C., y VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S. DE C.V.**, la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024



“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

**EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)**

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por la LCP Erika Monserrat Hernández Jaime - Jefe de Área de Recursos Humanos B y validado por el LAE Leon Guillerme Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son a efecto del siguiente:

RUBROS A EVALUAR	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C	ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C	ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C	ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP S.C	VFO CONTADORES Y AUDITORES S.A.S DE C.V
	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMOS MARCADOS EN EL PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE	CUMPLE	CUMPLE
ENTREGABLES Y PLAZOS DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE, NO MENCIONA LOS PLAZOS DE LOS ENTREGABLES A LA CEAJ, ALUNADO A QUE HACE ALUSIÓN A LA DICTAMINACIÓN DE UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE MENCIONANDO 2022 Y DEBIENDO SER EL EJERCICIO FISCAL 2023	NO CUMPLE, NO MENCIONA LOS PLAZOS DE LOS ENTREGABLES A LA CEAJ	CUMPLE	CUMPLE
CONSIDERACIONES	NO CUMPLE, NO MENCIONA LAS CONSIDERACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO MENCIONA LAS CONSIDERACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS

**Descripción**

Examinar el cumplimiento de todas las obligaciones que manda la Ley del Seguro Social y sus reglamentos durante el ejercicio 2023, de conformidad con las normas internacionales de auditoría, por consiguiente, se examinará sobre la documentación y registros que reportan el cumplimiento de dichas obligaciones. Con relación a dicho aspecto el licitante adjudicado, efectuará un estudio y evaluación de la estructura de control interno con el alcance necesario, para determinar la existencia, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarán.

**Plan de trabajo - Metodología - Alcance**

El licitante adjudicado deberá manifestar en su propuesta de la revisión que se llevará a cabo, incluyendo entre otros, los procedimientos más adelante descritos, detallando por parte del licitante adjudicado, el alcance y/o cualquier otro, para obtener seguridad del cabal cumplimiento por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de las obligaciones que manda la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1. Estudio y evaluación del control interno estable en la Subdirección de Recursos Humanos de la "CEAJ", y de los sistemas utilizados para el procesamiento de nóminas y su alcance con los sistemas del IMSS.
2. Inspección física y análisis documental de registros del Organismo, relacionados con el personal y sus incidencias, así como el conteo de los asientos contra movimientos afiliados y la declaración anual de riesgo de trabajo presentados ante el IMSS.
3. Inspección física y análisis documental de las nóminas para determinar las percepciones del personal y su debida integración salarial, para efectos de cotización ante el IMSS y su debido conteo, contra areas afiliadas y liquidaciones del IMSS.
4. Análisis de registros contables y su documentación comprobatoria para verificar:
  - A) La correcta contabilización de las nóminas y sus incidencias.
  - B) La totalidad de las cuentas relacionadas con el pago de servicios personales y de gastos no deducibles para descartar la posibilidad de las economías de otras personas que puedan considerarse como trabajadores y no están cotizando ante el IMSS.
  - C) La correcta contabilización del pago de liquidaciones de cuotas ante el IMSS.
5. Determinación de diferencias en base de cotizaciones e incidencias salario diario integrada de los trabajadores, cuota fija, riesgo de trabajo, enfermedades, maternidad (vacaciones patronal) etc.
6. Análisis y confirmación de percepciones y cotizaciones.
7. Elaboración y presentación de avisos afiliados, modificaciones de salarios, etc., por las diferencias determinadas, todas las conceptos que apliquen dentro del Sistema Único de Autorización (SUA).
8. Cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
9. Cumplimiento personal de la obligación patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
10. Elaboración de presentación de liquidaciones complementarias para el pago de diferencias determinadas.

## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-001/2024



“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”  
EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

#### Entregables y plazos de entrega del servicio

##### A) Entregables al Instituto Mexicano del Seguro Social

1. El licitante adjudicado deberá presentar el aviso de dictamen 2023 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El plazo para presentar dicho aviso, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 30 de abril del 2024.

2. El licitante adjudicado deberá presentar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el dictamen e informes finales. El plazo para presentar el dictamen e informes finales, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024.

##### B) Entregables a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

1. El licitante adjudicado deberá presentar el dictamen e informes finales de manera impresa a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sobre el cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por el ejercicio fiscal 2023, máximo que corresponde al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El plazo para presentar el dictamen e informes finales de manera impresa, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024.

2. El licitante adjudicado deberá presentar una carta de observaciones y sugerencias de manera impresa. El plazo para presentar una carta de observaciones y sugerencias de manera impresa, comprenderá a partir de la notificación del fallo y no deberá exceder la fecha del 15 de agosto de 2024.

#### Consideraciones

El licitante adjudicado deberá atender todo tipo de aclaraciones posteriores que le formule la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, relacionadas con la dictaminación de cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el año 2023 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El licitante adjudicado deberá llevar a cabo el servicio de dictaminación de acuerdo con las Normas Consultantes Acreditadas emitidas por el Instituto Mexicano de Costales Públicos, A.C.

#### ELABORÓ

NOMBRE LCP EDEKA MONSERRAT HERNÁNDEZ JAIME  
PUESTO JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS B

FIRMA



#### VALIDO

NOMBRE L.A.E. LUIS GUILLERMO GUZMÁN RAMÍREZ  
PUESTO SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA



Derivado de la Evaluación Técnica, se tiene que:

1. La proposición presentada por el licitante **ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.**, para la partida única, **CUMPLE** técnicamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación de este procedimiento de contratación.
2. La proposición presentada por el licitante **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V.**, para la partida única, **NO CUMPLE** técnicamente en virtud de lo que a continuación se señala:
  - En su anexo 2 “Propuesta Técnica”, no cumple con los requisitos mínimos marcados en el PLAN DE TRABAJO-METODOLOGÍA-ALCANCE, y tampoco menciona los plazos de los entregables a la CEAJ, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del punto 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS y lo especificado en el ANEXO 1 de las bases de Licitación.
3. La proposición presentada por el licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.**, para la partida única, **NO CUMPLE** técnicamente en virtud de lo que a continuación se señala:

## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

- En su anexo 2 “Propuesta Técnica”, no menciona LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL SERVICIO DE LOS ENTREGABLES A LA CEAJ, aunado que hace alusión a la dictaminación de un ejercicio fiscal diferente, mencionando en su propuesta el año 2022, debiendo ser el 2023, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del punto 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS y lo especificado en el ANEXO 1 de las bases de Licitación.
- 4. La proposición presentada por el licitante **AUDITORES ESPECIALISTAS, OPD S.C**, para la partida única, **NO CUMPLE** técnicamente en virtud de lo que a continuación se señala:
  - En su anexo 2 “Propuesta Técnica”, no menciona las CONSIDERACIONES mínimas requeridas, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del punto 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS y lo especificado en el ANEXO 1 de las bases de Licitación.
- 5. La proposición presentada por el licitante **VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S DE C.V.**, para la partida única, **NO CUMPLE** técnicamente en virtud de lo que a continuación se señala:
  - En su anexo 2 “Propuesta Técnica”, no menciona las CONSIDERACIONES mínimas requeridas, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del punto 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS y lo especificado en el ANEXO 1 de las bases de Licitación.
- III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024** para la contratación del “**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023**”, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C. Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprador de la CEAJ, procedieron con la revisión cualitativa de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

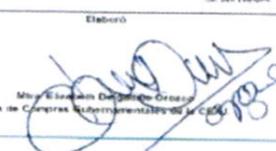
**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024		
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”		
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
ANEXO	NUMERAL DE REFERENCIA 59.1	ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.
Anexo 3 (Propuesta Económica)	1)	<b>CUMPLE</b> DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	2)	<b>CUMPLE</b> EL DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 5 (Acreditación) debidamente registrada en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, según anexar fotocopias simple Auténtico el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo de documentos que acrediten o manifestado en este anexo, en caso de modificaciones y actualizaciones a las habilitaciones de sus Poderes, en todos los casos deberán contar con su Firma Digital. Para personas físicas, anexar fotocopias simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de ser contratista RFC	3)	<b>NO CUMPLE</b> EL LICITANTE NO PRESENTÓ COPIAS CERTIFICADAS NI ORIGINALES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, TAL Y COMO OBRA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y FIRMATURA DE PROPOSICIONES QUE FORMA PARTE INFORMATIVA DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTÚA
Para personas jurídicas anexar fotocopias simples y original de sus fotocopias certificadas para su cotejo el cual se deberá de presentar su preparación de esta Constancia y sea validada, en los casos de los Poderes, en todos los casos deberá contar con el Boleto Registral Para personas físicas anexar fotocopias simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente	4)	
Anexo 6 (Constancia de Inscripción y NO CONCLUSIÓN de procedimiento)	5)	<b>CUMPLE</b> DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 7 (Constancia de aportación de capital)	6)	<b>CUMPLE</b> DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y MANTIENE EN EL ANEXO 7 SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN DE CAPITAL
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales) Constancia de Contín de Cumplimiento de Obligaciones Patronales expedida por el Servicio de Administración Tributaria	8)	<b>CUMPLE</b> PRESENTA CONSTANCIAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE (ENCUENTRA UN POSITIVO)
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales) Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Patronales expedida por el Servicio de Administración Tributaria	9)	<b>NO CUMPLE</b> EL LICITANTE MANIFIESTA ASEGURAR CONSTANCIA DEL MISMO EN SENTIDO POSITIVO SIN EMBARCO DE DICHA CONSTANCIA SE ADVIERTE QUE SU ESTADO ES SIN OPINIÓN, DEBIDO A QUE NO CUENTA CONTRIBUCIONES REGISTRADAS
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales) Constancia de situación fiscal emitida por el SAT	10)	<b>NO CUMPLE</b> EL LICITANTE MANIFIESTA ASEGURAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EN POSITIVO ANTE EL INCONTRAR SIN EMBARCO DICHA CONSTANCIA SE ENCUENTRA SIN OPINIÓN, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA ANTECEDENTE DEL REGISTRO PATRONAL
Anexo 11 (Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal de quien suscribe la propuesta)	11)	<b>CUMPLE</b> DEBIDO A QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE
Anexo 12 (Identificación de este licitante con respecto de sus obligaciones patronales y fiscales)	12)	<b>NO CUMPLE</b> EL LICITANTE MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y FISCALES SIN EMBARCO, TANTO EN EL INFORME COMO EN EL MISMO SUS ESTADOS SON SIN OPINIÓN, DEBIDO A NO CUENTA CON REGISTRO DE TRABAJADORES
Anexo 13 (Certificados y documentos que acrediten el establecimiento en su numeral 2)	13)	<b>CUMPLE</b> VEHICULO

En la presente evaluación administrativa se está considerando únicamente al licitante denominado **ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.**, por cumplir técnicamente, de conformidad a los artículos 63 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Fregones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin embargo, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación pública local con concurrencia de comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, debido a que no se respaldó de ser pasado de manera económica, según los requisitos contenidos en los artículos 63 y 71 de la Ley de Fregones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

OBSERVACIONES	Elaboró	Validó y Autorizó
	 María Elvira Domínguez Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ	 L.A. Hernández de la Torre de la Torre Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subcontrato de Servicios Generales de la CEAJ

**DICTAMEN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

- a) Las proposiciones presentadas por los licitantes ROJAS AUDITORES Y CIA, S.A. DE C.V., ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS, OPD S.C, y VFG CONTADORES Y AUDITORES, S.A.S. DE C.V., para la partida única, **NO CUMPLEN** técnicamente, razón por la cual no son susceptibles de ser evaluadas ni administrativa ni económicamente.
- b) La proposición presentada por el licitante **ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.**, **CUMPLE** técnicamente, sin embargo al ser evaluada de forma administrativa **NO CUMPLE** en razón de que:
- En su Anexo 5, el licitante no presentó copias certificadas ni originales de los instrumentos jurídicos solicitados por la Convocante, tal y como obra en el acta de Presentación y Apertura de Proposiciones que forma parte integral del expediente en el que se actúa.
  - De su Anexo 9, se desprende que el licitante manifiesta agregar constancia del IMSS en sentido positivo, sin embargo, de dicha constancia se advierte que su estado es *sin opinión*, debido a que no cuenta con trabajadores registrados.
  - Relativo a su Anexo 10, el licitante manifiesta anexar constancia de opinión de cumplimiento en positivo ante el INFONAVIT, sin embargo, dicha constancia se encuentra *sin opinión*, debido a que no se encontró antecedente del registro patronal.
  - Conforme a su Anexo 12, el licitante manifiesta estar al corriente en sus obligaciones patronales y tributarias, sin embargo, tanto en el INFONAVIT como en el IMSS, sus estados son sin opinión, debido a no cuenta con registro de trabajadores.

De tal suerte, que la propuesta **ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.**, se encuentra dentro del supuesto establecido en los incisos b) y e) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”, por no cumplir con lo requerido por la Convocante en las bases de la licitación del procedimiento de contratación.

IV. Acto seguido y tomando en consideración que ninguna de las propuestas de los Licitantes cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la

**DICTAMEN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, ninguna es susceptible de considerarse para evaluación económica.

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 59 numeral 2, 66 numeral 2, 67 y 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 para la contratación del “SERVICIO DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”, esta Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, emiten los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.** Desahogado que fue el procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024 para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023” en todas sus etapas, con base a lo establecido en el numeral **16. FACULTADES DE LA “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** inciso d), **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, por existir el supuesto previsto en los incisos b), d) y f) del numeral 14. DECLARACIÓN DE “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” DESIERTO.

**SEGUNDO.** Se ordena publicar y notificar el presente fallo a través de la “PÁGINA WEB” de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y fijar un ejemplar en el tablero oficial de la “**CONVOCANTE**” durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes el acudir a enterarse de su contenido.

**DICTAMEN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024**

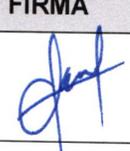
**“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”**

**TERCERO.** Se ordena publicar el presente Dictamen de Fallo a través de la "PÁGINA WEB" de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y fijar un ejemplar en el tablero oficial de la "CONVOCANTE" durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes el acudir a enterarse de su contenido, de conformidad con el artículo 69 punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en concatenación con el numeral 15 de las bases que rigen el presente proceso de adquisición.

Así lo resolvió, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Dictamen de Fallo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio.

Continúa hoja de firmas: -----

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.C.P. Erika Monserrat Hernández Jaime	Jefe de Área de Recursos Humanos B	

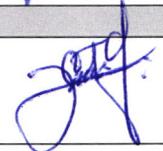
## DICTAMEN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-SDRH-LPL-SCC-01/2024

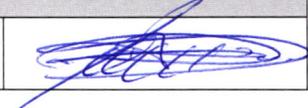
“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2023”

L.C.P. Jorge Julian Rodríguez Martin	Auxiliar de Nomina B	
---	----------------------	---

#### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Laura Cristina De la Torre Aguilar.	Representante del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
---	---	---

#### REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.

Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
----------------------------	--	--

----- FIN DEL DICTAMEN DE FALLO -----